

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023





CAISA

Agencia de Bolsa

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANÓNIMA CONTENIDO

Estado de situación patrimonial	Bs = Boliviano
Estado de ganancias y pérdidas	USD = Dólar estadounidense
Estado de cambios en el patrimonio neto	UFV = Unidad de Fomento de Vivienda
Estado de flujo de efectivo	
Notas a los estados financieros	

COMPañIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4 a)	44.186.530	50.177.145
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4 b)	17.735.794	19.149.229
Inversiones en operaciones de reporte	4 c)	112.388.837	235.184.300
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	4 d)	30.672.891	19.538.575
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4 e)	9.124	16.266
Gastos pagados por anticipado	4 f)	42.563	33.807
Activos de uso restringido	4 g)	28.350	1.694
Total del activo corriente		205.064.089	324.101.016
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	4 h)	2.313.947	2.313.947
Activo fijo	4 i)	110.281	118.961
Activo intangible	4 j)	136.795	118.388
Otros activos	4 k)	60.290	52.319
Total del activo no corriente		2.621.313	2.603.615
Total del activo		207.685.402	326.704.631
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	4 l)	147.993.768	270.962.796
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4 m)	336.822	534.802
Impuestos por pagar	4 n)	1.679.453	51.826
Provisiones	4 o)	1.504.842	1.655.000
Total del pasivo corriente		151.514.885	273.204.424
Total del pasivo no corriente		-	-
Total del pasivo		151.514.885	273.204.424
PATRIMONIO NETO			
Capital social	7	39.100.000	39.100.000
Reservas obligatorias	8	160.859	160.859
Reserva legal	9	11.383.048	11.236.302
Resultados acumulados		5.526.610	3.003.046
Total del patrimonio neto		56.170.517	53.500.207
Total del pasivo y patrimonio neto		207.685.402	326.704.631
Cuentas de orden	10	2.742.729.521	3.163.926.839
Cuentas de registro	10	3.007.295	3.141.495

Las notas 1 a 18 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Miguel Terrazas C. Vicepresidente Ejecutivo
 Mario Requena Pinto Síndico
 Rosario Landívar C. Contador

COMPañIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operacionales	4 p)	5.422.312	3.220.752
Gastos operacionales	4 p)	(1.864.407)	(1.706.180)
Margen operativo		3.557.905	1.514.572
Ingresos financieros	4 q)	22.396.847	23.972.547
Gastos financieros	4 q)	(11.453.513)	(15.159.136)
Margen financiero		10.943.334	8.813.411
Margen operativo y financiero		14.501.239	10.327.983
Recuperación de incobrables		-	1.182.833
Cargo para incobrables		-	(1.182.833)
Margen de incobrabilidad		-	-
Resultado después de incobrables		14.501.239	10.327.983
Gastos de administración	4 s)	(8.641.196)	(8.075.688)
Resultado operacional		5.860.043	2.252.295
Ingresos no operacionales	4 r)	1.241.202	565.251
Gastos no operacionales	4 r)	(231.447)	(77.344)
Margen no operacional		1.009.755	487.907
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		6.869.798	2.740.202
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		224.177	218.184
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(7.550)	(23.465)
Utilidad antes de impuestos		7.086.425	2.934.921
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		(1.627.940)	-
Utilidad neta del ejercicio		5.458.485	2.934.921

Las notas 1 a 18 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Miguel Terrazas C. Vicepresidente Ejecutivo
 Mario Requena Pinto Síndico
 Rosario Landívar C. Contador



Ruizmier Pelaez S.R.L.
 Copilán Ravelo 2131
 Tel. +591 2 2442026
 Cel. +591 78992411
 aud@ruizmier.com
 La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno
 Piso 2, Of. 204
 Av. Beni, C. Ochoyoma 2005
 Cel. +591 69727733
 Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
 Accionistas y Directores de
 Compañía Americana de Inversiones S.A. "CAISA" Agencia de Bolsa

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Compañía Americana de Inversiones S.A. "CAISA" Agencia de Bolsa ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Ruizmier Pelaez S.R.L., firma miembro de ISQ, Votaviva, y Ruizmier Group S. con credenciales de responsabilidad limitada, que operan bajo la marca "Ruizmier Group".

2



Informe de los auditores independientes

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporte Ver notas 2.3 b), 4.b y 4.c de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporte constituyen el activo más importante, y en consecuencia, la principal fuente de ingresos financieros de la Sociedad; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valuación" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valuación para cada tipo de título.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporte, así como sus políticas, procedimientos y controles internos establecidos por la Sociedad. Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, en cumplimiento al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la ASFI, evaluamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y probamos las bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, aspectos esenciales para garantizar la integridad y exactitud del proceso de inversiones. Comprendimos la Metodología de Valuación contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la ASFI. Evaluamos el diseño, la implementación y efectividad de los controles internos relevantes, del proceso de valuación de las inversiones. Comprobamos la adecuada valuación de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valuación y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. Evaluamos el diseño e implementación de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones. Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documental, así como sus condiciones de operación. Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para una muestra de títulos valores que conforman el portafolio de inversiones, así como el recalcado de los rendimientos devengados, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones, como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.	



Informe de los auditores independientes

- Effectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.
- Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, de los límites de inversión establecidos en la Política de Inversiones.
- Leímos las actas del Comité de Activos y Pasivos, para corroborar el seguimiento efectuado por la Sociedad, del cumplimiento a las políticas y procedimientos para la administración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporte.
- Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables emitidas por la ASFI.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos

3



Informe de los auditores independientes

riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento, y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
 Reg. N° CAUB 0062

La Paz, 6 de febrero de 2025

4

COMPañIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	2024 Bs	2023 Bs
Fiujo de fondos en actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	5.458.485	2.934.921
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos:		
- Rendimientos devengados no cobrados	(166.909)	(461.509)
- Cargos devengados no pagados	108.216	329.368
- Provisión para beneficios sociales	296.616	323.518
- Depreciaciones y amortizaciones	65.010	60.880
- Provisión para bonos de producción	607.057	326.102
- Impuesto sobre Utilidades	1.627.940	-
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	7.996.417	3.513.280
Rendimientos cobrados (pagados) en el ejercicio, devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cargos devengados en ejercicios anteriores pagados en el ejercicio	(329.368)	(313.536)
Rendimientos cobrados devengados en ejercicios anteriores colocados en el ejercicio	461.509	772.414
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas pendientes de cobro, impuestos por recuperar, Otros activos y activo intangible	(28.270)	(3.347)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, provisiones, impuestos por pagar	(1.499.099)	(1.249.077)
Fiujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	6.558.807	2.671.402
Fiujo de fondos en actividades de intermediación		
Obligaciones por operaciones bursátiles	(122.795.463)	(135.366.415)
Incremento (disminución) neto en actividades de inversión:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	1.413.435	(16.230.682)
Inversiones en operaciones de reporto	122.795.463	135.366.415
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	(11.134.316)	28.356.883
Fiujo neto en actividades de intermediación	(9.720.881)	12.126.201
Fiujo de fondos en actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Financiamiento a corto plazo	-	(38.912.925)
Pago de dividendos	(2.788.175)	(5.711.702)
Fiujo neto en actividades de financiamiento	(2.788.175)	(44.624.627)
Fiujo de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
Activo fijo	(40.366)	(14.748)
Fiujo neto en actividades de inversión	(40.366)	(14.748)
(Disminución) de fondos durante el ejercicio	(5.990.615)	(29.841.772)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	50.177.145	80.016.917
Disponibilidades al cierre del ejercicio	44.186.530	50.177.145
Las notas 1 a 18 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.		

Miguel Terrazas C.
Vicepresidente Ejecutivo

Mario Requena Pinto
Síndico

Rosario Landívar C.
Contador

COMPañIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.
"CAISA" AGENCIA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO

La Sociedad fue constituida el 18 de octubre de 1991, habiendo obtenido la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución de Directorio CNV-RD-16/92 del 21 de agosto de 1992, la cual resolvió la inscripción como Agente de Bolsa a la "Compañía Americana de Inversiones S.A." en el Registro Nacional de Agentes de Bolsa, con el Registro N° CNV-AB. J.22/92. El 19 de septiembre de 2002, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modificó el registro de COMPañIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA, mediante registro SPVS-IV-AB-CAI-002/2002.

Mediante Escritura Pública N° 323/95 del 4 de diciembre de 1995, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAISA decidió modificar los estatutos en la parte referida a su constitución, denominación, domicilio, objeto y duración.

Mediante Testimonio N° 3614/2020 del 25 de noviembre de 2020, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAISA decidió modificar la Escritura de Constitución en lo referido al objeto, la duración y el domicilio, asimismo modificación al estatuto en los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 10, 12, 17, 21, 23, 33, 35, 37, 42, 43, 44, 50, 52, 53, 54, 68, 69 y 71.

El plazo de duración de la Sociedad es de 50 años. La Sociedad tiene por objeto realizar habitualmente operaciones bursátiles por intermediación de títulos valores.

Con carácter indicativo y no limitativo, la Sociedad puede intermediar valores por cuenta de terceros; operar por cuenta propia bajo reglamentación especial que deberá ser previamente aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); proveer servicios de asesoría e información en materia de intermediación de valores, prestar servicios de asesoría y consultoría financiera; administrar portafolios de valores; representar a agencias de bolsas extranjeras y personas naturales o jurídicas extranjeras que tengan actividades relacionadas con el mercado de valores; realizar oferta pública de valores por cuenta de los emisores; realizar inversiones en acciones de otras Sociedades que presten servicios necesarios o complementarios al mercado de valores; prestar servicios relacionados con actividades del mercado de valores extranjero; efectuar contratos con inversionistas institucionales; suscribir y colocar valores bajo la modalidad de underwriting, prestar todo tipo de servicios en relación con otros valores de transacción que se negocien en las bolsas de valores extranjeras, previa identificación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De igual manera, y siempre con carácter indicativo y no limitativo, la Sociedad podrá negociar y/o ofertar públicamente títulos valores emitidos por entidades privadas o públicas, sean éstos de contenido crediticio, de participación y/o representativos de mercaderías; como son letras de cambio, pagarés, acciones, obligaciones de sociedades, bonos o deventuras, cédulas hipotecarias, certificados de depósito, bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias y cualesquier título valor que sea emitido de acuerdo con las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, previa autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y prestando asesoramiento y apoyo profesional en cada una de las actividades conexas.

Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

Modificaciones al Reglamento para Bolsas de Valores, al Reglamento para Agencias de Bolsa, al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Reglamento de Entidades de Depósitos de Valores, Compensación y Liquidación de Valores

Mediante Circular ASFI/848/2024 del 11 de diciembre de 2024 se aprobaron las modificaciones al Reglamento para Agencias de Bolsa, a través de la cual incorporan modificaciones al Artículo 5: de la Sección 2: De la Autorización de Funcionamiento e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores, del Capítulo II: De la Constitución, Autorización de Funcionamiento e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores y de las Sucursales, "Incluyendo el procedimiento a seguir, para la devolución de la garantía de seriedad de trámite, ante el rechazo de ASFI a solicitud de autorización de funcionamiento e inscripción en el RMV de Agencias de Bolsa".

Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, al Manual de Prospectos y al Reglamento para entidades Calificadoras de Riesgo

Mediante Circular ASFI/793/2023 del 8 de septiembre de 2023, se estableció que la información financiera no debe tener una antigüedad superior a los 90 días calendario a la fecha de autorización e inscripción del programa y/o emisión de Valores en el Registro del Mercado de Valores.

Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa

Mediante Circular ASFI/789/2023 del 21 de agosto de 2023, se modifica los requisitos generales y específicos que deben presentarse a la ASFI, para autorización e inscripción de empresas de Revisión Externa en el Registro del Mercado de Valores.

COMPañIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Capital social	Reservas obligatorias	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1 de enero de 2023	39.100.000	160.859	10.935.686	6.080.443	56.276.988
Reserva Legal del 5% aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 6 de marzo de 2023			300.616	(300.616)	-
Pago de dividendos aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2023			-	(5.711.702)	(5.711.702)
Utilidad neta del ejercicio				2.934.921	2.934.921
Saldos al 31 de diciembre de 2023	39.100.000	160.859	11.236.302	3.003.046	53.500.207
Reserva Legal del 5% aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 26 de marzo de 2024			146.746	(146.746)	-
Pago de dividendos aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2024			-	(2.788.175)	(2.788.175)
Utilidad neta del ejercicio				5.458.485	5.458.485
Saldos al 31 de diciembre de 2024	39.100.000	160.859	11.383.048	5.526.610	56.170.517

Las notas 1 a 18 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Miguel Terrazas C.
Vicepresidente Ejecutivo

Mario Requena Pinto
Síndico

Rosario Landívar C.
Contador

Modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

Mediante Circular ASFI/769/2023 del 14 de abril de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

Proyecto de Modificaciones al Reglamento de Registro del Mercado de Valores

Mediante Circular ASFI/768/2023 del 14 de abril de 2023 se aprueba y pone en vigencia las modificaciones incorporadas al Reglamento del Registro del Mercado de Valores donde se incluye un párrafo referente a la incorporación de los tenedores de acciones al portador, en la tarjeta de información de registro.

Reglamento para el Control de Actividades del Mercado de Valores No Autorizadas

Mediante Circular ASFI/767/2023 del 14 de abril de 2023, se pone en vigencia los lineamientos para controlar que ninguna persona natural o jurídica pueda realizar en el territorio nacional, las actividades reservadas por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) a personas, entidades y sociedades autorizadas para operar y participar en el Mercado de Valores, sin contar con autorización previa de esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto

Mediante Circular ASFI/765/2023 del 31 de marzo de 2023, ASFI/766/2023 del 10 de abril de 2023, ASFI/772/2023 del 4 de mayo de 2023 y ASFI/778/2023 del 22 de mayo de 2023, se aprueban y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y al Reglamento para el envío de información periódica de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y al Reglamento para Conglomerados Financieros de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros

Mediante Circular ASFI/763/2023 del 27 de marzo de 2023, se modifica la publicación de los Estados Financieros en prensa por la publicación de los Estados Financieros en su sitio web institucional.

NOTA 2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los cuales, en todos los aspectos significativos son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros son preparados a valores históricos en cumplimiento de la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución CTNAC N° 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitido por Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, que establece la suspensión del ajuste integral de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.2 Presentación de estados financieros comparativos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Para este propósito, la exposición de los saldos de los estados financieros de la gestión 2024 y 2023, están a valores históricos.

2.3 Criterios de valuación

Los criterios contables de valuación más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor de la Unidad Fomento de Vivienda (UFV) se convierten a bolivianos y se ajustan de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Bonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en moneda extranjera (dólares estadounidenses), fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función a la variación del indicador vigente a esa fecha de Bs2,57833 y Bs2,47444 por UFV 1, respectivamente.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, operaciones de reporto e inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones existentes están valuadas y se registran de la siguiente forma:

i. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Estas inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8 "Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

• En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución ASFI N° 584/2018 de fecha 13 de noviembre de 2018, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por la bolsa de valores autorizada en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la entidad la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valuación, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

• Los bonos del Tesoro General de la Nación (TGN), son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

ii. Valores emitidos en el extranjero

Para la valuación de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- (1) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valuación, de acuerdo con el tipo de instrumento.
- (2) La valuación de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valuación.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupones, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

iii. Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

iv. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Corresponden principalmente a inversiones en fondos de inversión, que están valuadas y se registran de la siguiente forma:

1) Inversiones bursátiles en acciones de sociedades nacionales

Las inversiones se valúan de conformidad con las disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Metodología de Valuación para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual establece que este tipo de inversiones deben valuarse a precio promedio ponderado de las negociaciones en Bolsa (hecho de mercado).

En caso de que no ocurra un hecho de mercado en un día determinado, para efectos de valuación se considera el hecho más reciente entre el último precio de mercado y el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) trimestral. Si el día de pago de dividendos no se genera ningún hecho de mercado, para efectos de valuación se deberá restar al último precio vigente el valor que corresponda al dividendo pagado.

2) Inversiones en fondos de inversión abiertos

Estas inversiones están valuadas al valor de la cuota de participación de dichos fondos de inversión determinados por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión al cierre de cada ejercicio.

3) Inversiones en fondos de inversión cerrados

Estas inversiones están valuadas al valor promedio ponderado de las transacciones en Bolsa de sus cuotas de participación realizadas en ese día; o en caso de que no exista un hecho de mercado durante los treinta (30) días calendario posteriores a partir del día siguiente y para efectos de valuación se considera el Valor Cuota Libros del Fondo al cierre de operaciones del día anterior.

c) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros, registrados por el saldo pendiente de cobro a la fecha de cierre. Estas cuentas son valuadas a su valor neto de realización estimado, de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas.

La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Los saldos de la previsión para incobrables son suficientes para cubrir a la Sociedad de las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esas cuentas pendientes de cobro.

d) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado representan principalmente el pago de pólizas de seguro y otros gastos por liquidar, registrados por el saldo de pago anticipado a la fecha de cierre.

e) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están valuadas y se registran de la siguiente forma:

- Las acciones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. están valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP) hasta el 31 de diciembre de 2022, a partir de esa fecha se suspendió la valuación por este método, de acuerdo con lo dispuesto en el manual de cuentas para el Mercado de Valores.
- Las líneas telefónicas se encuentran valuadas a su valor de costo.

f) Activo fijo

El activo fijo está valuado a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de dichos bienes, en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir.

g) Activo intangible

Corresponde al Derecho Puesto en la Bolsa Boliviana de Valores, que se encuentra valuado a su valor de adquisición.

El valor de Programas y Licencias de Computación se encuentra valuado a su valor de adquisición al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil.

h) Otros activos

Se registran materiales de escritorio y suministros. Estos activos están valuados a su valor de costo, y son cargados a resultados a medida que se consumen o usan estos bienes.

i) Obligaciones por financiamiento a corto plazo

Representa las siguientes obligaciones:

- Prestamos con entidades financieras, registradas al valor del desembolso, más los cargos por intereses.
- Cargos devengados pendientes de pago, asumidas por la Sociedad por operaciones bursátiles a corto plazo. Las operaciones de compra en reporto se registran al valor del contrato de reporto actualizado a la fecha de cierre de cada ejercicio.

j) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

k) Patrimonio neto

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1° de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de esa fecha, las cuentas del patrimonio no fueron reexpresadas por inflación.

l) Utilidad neta del ejercicio

La Sociedad determina la utilidad del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir, que no fueron reexpresadas por inflación a partir del 1° de enero de 2009.

m) Cuentas de orden y de registro

Las cuentas de orden representan las inversiones en valores de terceros que son administrados por la Sociedad y son valuadas de acuerdo con normas de valoración emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Asimismo, se registran los valores emitidos y en circulación entregados en custodia por los clientes de la Sociedad.

Las cuentas de registro corresponden a documentos, valores e inversiones en general, que son de prioridad para la Sociedad, las cuales están registradas a su valor nominal.

n) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de ganancia en ventas de inversiones bursátiles, ganancia por valoración de valores a precios de mercado y premios por operaciones de reporto; así como los rendimientos por participación en fondos de inversión. Estos ingresos son contabilizados por el método de devengado.

Los gastos financieros corresponden principalmente a pérdidas en ventas de valores bursátiles y pérdida por valuación a precios de mercado; así como premios por operaciones de reporto e intereses por otras obligaciones. Estos gastos son contabilizados por el método de devengado.

o) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden principalmente a comisiones por servicios de transacción, colocación, administración y asesoramiento financiero, los cuales se contabilizan por el método de devengado.

p) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a servicios de actividad exclusiva pagados a la Entidad de Depósitos de Valores y gastos por servicios de intermediación, contabilizados por el método de devengado.

q) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y los Decretos Supremos N° 24051 y N° 29387 del 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007, respectivamente. La alícuota del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio, y es liquidado y pagado, en ejercicios anuales y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En caso de existir quebranto impositivo, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que cuando en un año se produjera una pérdida, ésta podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2024, realizo la provisión del impuesto a las utilidades de las empresas (IUE) por Bs.1.627.940.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2023, tiene un quebranto impositivo, el cual se puede acumular hasta un límite de 3 años, sin aplicarse la actualización sobre saldos acumulados.

Alícuota adicional del impuesto a las utilidades

Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de Agencias de Bolsa reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

r) Impuesto a las transacciones financieras

Mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, la Sociedad actúa como agente de retención del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) a las operaciones en moneda extranjera, y procede con la retención de este impuesto cuya alícuota es del 0,30% ratificado hasta el 31 de diciembre de 2028 mediante Ley del Presupuesto General del Estado del 31 de diciembre de 2024.

NOTA 3 CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no existieron cambios en políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2023.

NOTA 4 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**a) Disponibilidades**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuentas corrientes en bancos del país (*)	33.957.788	49.507.014
Cuentas corrientes en bancos del exterior	36.500	255.484
Cajas de ahorro en bancos del país	10.160.740	378.821
Documentos de cobro inmediato	31.952	35.826
	44.186.530	50.177.145

(*) Las cuentas corrientes remuneradas al 31 de diciembre de 2024, corresponden al Banco FIE S.A y al Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a una tasa de 2% y 3,3% respectivamente.

(*) Las cuentas corrientes remuneradas al 31 de diciembre de 2023, corresponden al Banco FIE S.A. y al Banco Mercantil Santa Cruz a una tasa de 2% y 3,5% respectivamente.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales	4.259	8.300
Valores e instrumentos emitidos en el Extranjero	1.608.702	1.264.076
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	16.122.833	17.876.853
	17.735.794	19.149.229

c) Inversiones en operaciones de reporto

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Certificados de depósitos a plazo fijo	101.980.424	224.909.500
Otros valores en reporto (*)	10.408.413	10.274.800
	112.388.837	235.184.300

(*) Corresponde a inversiones en cupones

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Inversiones bursátiles en acciones	1.645.921	2.016.326
Fondo Mutuo Fortaleza UfV Rendimiento Total	332.835	730.900
Fondo Mutuo Fortaleza Interés +	12.041.651	39.261
Fondo Mutuo Fortaleza Produce Ganancia	2.321	754.049
Fondo Mutuo Fortaleza Porvenir	4.544	1.278.162
Fondo Mutuo Fortaleza Liquidez	1.992	316.862
Fondo Mutuo Fortaleza Inversión Internacional	2.937	55.886
Fondo Inversión Fortaleza Renta Mixta	27.975	2.056.798
Fondo Inversión Cerrado Acelerador	3.736.347	3.768.747
Fondo Inversión Cerrado Pyme	1.865.230	1.792.728
Fondo Mutuo Fortaleza Potencia Bolivianos	6.740.173	6.554.610
Fondo Mutuo Fortaleza Planifica FIA	4.236.778	153.882
Fondo Mutuo Fortaleza Disponible	34.187	20.364
	30.672.891	19.538.575

Tasas de rendimiento a trescientos sesenta días Fondos Abiertos:

	2024	2023
Bs	3.08% a 2.90%	2.49% a 2.35%
USD	0.52% a 0.50%	0.78% a 1.25%
UFV	-0.17% a -0.22%	-0.47% a 0.22%

Tasas de rendimiento a trescientos sesenta días Fondos Cerrados:

	2024	2023
Bs	2,23% a 2,49%	2,82% a 3,13%

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Comisiones y servicios por cobrar	9.124	16.266
	9.124	16.266

f) Gastos pagados por anticipado

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Seguros contratados	17.531	16.627
Otros gastos por liquidar	25.032	17.180
	42.563	33.807

g) Activo de uso restringido

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Disponible restringido	28.350	1.694
	28.350	1.694

h) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Acciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.	2.309.026	2.309.026
Acciones telefónicas	4.921	4.921
	2.313.947	2.313.947

i) Activo fijo

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023	
	Valor original	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles e enseres	259.873	(234.469)	25.404	34.337
Equipos e instalaciones	370.865	(362.542)	8.323	13.113
Equipos de computación	588.568	(512.015)	76.553	71.510
Vehículos	157.435	(157.434)	1	1
	1.376.741	(1.266.460)	110.281	118.961

La depreciación registrada en el estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de Bs49.006 y Bs50.911, respectivamente.

j) Activo intangible

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Derecho puesto en bolsa	79.835	79.835
Aportes y afiliaciones	19.327	19.327
Programas y licencias de computación	517.262	482.852
	616.424	582.014
Amortización acumulada de programas y licencias de computación	(479.629)	(463.626)
	136.795	118.388

La amortización registrada en el estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Bs16.004 y Bs9.968, respectivamente.

k) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bienes diversos	60.290	52.319
	60.290	52.319

i) Obligaciones por financiamiento a corto plazo

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones por operaciones de reporto (*)	112.388.838	235.184.300
Cargos por pagar sobre obligaciones por operaciones de reporto	108.218	329.368
Obligaciones con bancos y entidades financieras (**)	35.000.000	35.000.000
Cargos por pagar a entidades financieras sobre obligaciones a corto plazo	496.712	449.128
	147.993.768	270.962.796

(*) La composición de estas operaciones se detalla en la nota 4.c).

(**) Las obligaciones con entidades financieras corresponden a:

BANCO FIE. - Préstamo por Bs7.000.000, destinado para inversiones de cartera propia, con vencimiento a 30 días plazo computables a partir del 27 de diciembre de 2024.

BANCO ECONÓMICO S.A. - Préstamo por Bs14.000.000, destinado para inversiones de cartera propia, con vencimiento a un año plazo computables a partir del 16 de octubre de 2024.

BANCO NACIONAL S.A. - Préstamo por Bs14.000.000, destinado para Capital de Operaciones- Compra de Pasivos, con vencimiento a un año plazo computable a partir del 24 de septiembre de 2024.

m) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Diets	-	893
Comisiones	72.129	84.451
Prestaciones sociales	75.834	77.439
Gastos administrativos	188.859	372.019
	336.822	534.802

n) Impuestos por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Débito fiscal (IVA)	14.449	18.748
Impuesto a las Transacciones (IT)	16.389	10.523
Retención de impuestos a funcionarios	1.757	1.515
Retención de impuestos a terceros	18.918	21.040
Impuestos sobre Utilidades de las Empresas (IUE)	1.627.940	-
	1.679.453	51.826

o) Provisiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Otras provisiones	768.668	848.408
Beneficios sociales	736.174	806.592
	1.504.842	1.655.000

p) Ingresos y gastos operacionales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos operacionales		
Por servicios de intermediación	1.873.347	308.595
Por administración y custodia de cartera	1.725.668	1.541.968
Ingresos operacionales diversos	1.479.565	1.370.189
Por colocación Primaria	343.732	-
	5.422.312	3.220.752
Gastos operacionales		
Por servicios de intermediación	(840.698)	(860.994)
Por administración y custodia	(990.108)	(802.966)
Gastos operacionales diversos	(33.601)	(42.220)
	(1.864.407)	(1.706.180)

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Rendimientos por disponibilidades	1.250.424	1.386.651
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de renta fija	6.397.755	8.478.276
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de renta variable	509.345	336.806
Ganancia en venta de valores bursátiles	13.071.568	8.732.708
Ganancia por valoración de valores a precio mercado	1.167.755	5.038.106
	<u>22.396.847</u>	<u>23.972.547</u>
Gastos financieros		
Premios por operaciones de reporto	(4.738.432)	(6.559.651)
Intereses por otras obligaciones	(2.458.929)	(2.766.836)
Pérdida en venta de valores bursátiles	(2.933.406)	(3.342.207)
Pérdida por valoración a precio de mercado	(1.322.746)	(2.490.442)
	<u>(11.453.513)</u>	<u>(15.159.136)</u>

r) Ingresos y gastos no operacionales:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos no operacionales		
Ganancias por operaciones en cambio y arbitraje	1.090.866	552.724
Ingresos de gestiones anteriores (1)	150.336	12.527
	<u>1.241.202</u>	<u>565.251</u>
Gastos no operacionales		
Pérdida por operaciones en cambio y arbitraje	(231.447)	-
Gastos de gestiones anteriores (1)	-	(77.344)
	<u>(231.447)</u>	<u>(77.344)</u>

(1) Ver nota 5

s) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos de personal	(6.114.182)	(5.772.748)
Servicios contratados	(427.385)	(511.278)
Seguros	(30.609)	(31.690)
Comunicaciones	(175.266)	(126.974)
Impuestos	(524.202)	(414.985)
Mantenimiento y reparaciones	(27.276)	(23.712)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(65.010)	(60.880)
Gastos de comercialización	(25.891)	(24.560)
Otros gastos de administración (*)	(1.251.375)	(1.108.861)
	<u>(8.641.196)</u>	<u>(8.075.688)</u>

(*) La composición de otros gastos de administración se detalla a continuación:

	2024	2023
	Bs	Bs
Alquileres MN	(260.494)	(261.866)
Tasas de regulación SPVS MN	(551.000)	(540.000)
Gastos de admin. diversos MN	(179.697)	(110.655)
Otros gastos menores	(260.184)	(196.340)
	<u>(1.251.375)</u>	<u>(1.108.861)</u>

NOTA 5 RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registraron partidas de gestiones anteriores en el ingreso Bs150.336 y Bs12.527 respectivamente, por absolución de alquileres y ajuste de la provisión de auditoría externa.

Al 31 de diciembre de 2023, se registraron partidas de gestiones anteriores en el gasto Bs77.344 correspondiente a la regularización del VPP.

NOTA 6 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se registraron partidas de ingresos y egresos extraordinarios.

NOTA 7 CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs78.200.000 dividido en 78.200 acciones ordinarias, cada una por un valor nominal de Bs1.000.

El capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por Bs39.100.000 correspondientes a 39.100 acciones comunes emitidas cada una con un valor nominal de Bs1.000.

Accionistas	N° Acciones
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	23.654
Corporación Fortaleza	14.660
Miguel Alfonso Terrazas Callisperis	782
Nelson Hinojosa Jiménez	1
Rosario Celida Hinojosa Jiménez	1
Jorge Hinojosa Jiménez	1
Patricio Hinojosa Jiménez	1
	<u>39.100</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs1.437 y Bs1.368, respectivamente.

NOTA 8 RESERVAS OBLIGATORIAS

Corresponde al importe acumulado del ajuste por inflación de reservas patrimoniales hasta el 31 de diciembre de 2008, que solo puede ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas acumuladas. El monto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanza a Bs160.859.

NOTA 9 RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta completar una suma equivalente al 50% del capital pagado. El monto de la reserva legal al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs11.383.048 y Bs11.236.302, respectivamente.

NOTA 10 CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuentas de orden		
Disponibilidades de terceros en administración	9.782.601	24.909.567
Títulos valores en administración	2.732.946.920	3.139.017.272
	<u>2.742.729.521</u>	<u>3.163.926.839</u>
Cuentas de registro		
Custodia de valores e instrumentos bursátiles	3.007.295	3.141.495

NOTA11 POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses de acuerdo con el siguiente detalle:

	2024	2023
	USD	USD
ACTIVO		
Disponibilidades	123.076	192.416
Inversiones bursátiles en valores del Ext.	234.505	184.268
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	5.797	650.402
Gastos pagados por anticipados	2.555	2.424
Total del activo	<u>365.933</u>	<u>1.029.510</u>
PASIVO		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	97.590	112.945
Total del pasivo	<u>97.590</u>	<u>112.945</u>
Posición neta activa en USD	<u>268.343</u>	<u>916.565</u>
Equivalente en bolivianos	<u>1.840.833</u>	<u>6.287.636</u>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de USD 1 por Bs6,86, para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV):

	2024	2023
	UFV	UFV
ACTIVO		
Inversiones bursátiles en valores de representativos de derecho patrimonial	129.089	295.380
Total del activo	<u>129.089</u>	<u>295.380</u>
PASIVO		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-
Total del pasivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición neta activa en UFV	<u>129.089</u>	<u>295.380</u>
Equivalente en bolivianos	<u>332.834</u>	<u>730.900</u>

Los activos y pasivos en UFV han sido ajustados a bolivianos de acuerdo con el indicador oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de UFV 1 por Bs2,57833 y Bs2,47444, respectivamente.

NOTA 12 PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tiene participación de y en otras Sociedades.

NOTA 13 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre 2024:

	Cuentas patrimoniales	
	Ingresos	Egresos
	Bs	Bs
Banco Fortaleza S.A.		
		<u>10.398.658</u>
		<u>10.398.658</u>
Ingresos y egresos		
Fortaleza SAFI S.A. Comisiones	1.519.496	19.696
Banco Fortaleza S.A. Comisiones	171.950	6.694
Banco Fortaleza S.A. Intereses	59	-
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A. Comisiones	58.102	30.335
Cia. De Seguros Vida Fortaleza de S.A. Comisiones	24.242	-
Grupo Financiero Fortaleza S.A. Comisiones	120	-
	<u>1.773.969</u>	<u>56.725</u>

Al 31 de diciembre 2023:

	Cuentas patrimoniales	
	Ingresos	Egresos
	Bs	Bs
Banco Fortaleza S.A.		
		<u>557.666</u>
		<u>557.666</u>
Ingresos y egresos		
Fortaleza SAFI S.A. Comisiones	2.591.478	19.696
Banco Fortaleza S.A. Comisiones	140.408	1.394
Banco Fortaleza S.A. Intereses	153	-
Fortaleza Leasing S.A. Comisiones	-	-
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A. Comisiones	85.140	24.696
Grupo Financiero Fortaleza S.A. Comisiones	122	-
	<u>2.817.301</u>	<u>45.786</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha percibido ingresos por rendimientos sobre las cuotas de participación que posee en los fondos administrados por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. por Bs396.887 y Bs336.806, respectivamente.

Las transacciones con partes vinculadas fueron realizadas en condiciones normales de mercado.

NOTA 14 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 15 RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Sociedad declara no tener ninguna restricción para la distribución de utilidades al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 16 OTROS ASPECTOS A REPORTAR

El 14 de marzo de 2022 el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), inició una fiscalización del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de la gestión 2020, cuyo resultado fue una pretensión de cobro de Bs802.305, que incluye accesorios e intereses, a pesar de que la Sociedad tiene pérdidas tributarias acumuladas de gestiones anteriores. De acuerdo con nuestra evaluación, los resultados de la fiscalización carecen de fundamento técnico, por lo que el caso fue impugnado ante el Tribunal Supremo de Justicia.

NOTA 17 CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 18 HECHOS POSTERIORES

Con posteridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros de la Compañía Americana de Inversiones S.A. "CAISA" Agencia de Bolsa.

Miguel Terrazas C.
Vicepresidente Ejecutivo

Mario Requena Pinto
Síndico

Rosario Landivar C.
Contador

